



ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LPN-OM-RMCYP-001-2022, DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE FEBRERO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS).

----- En la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 12:00 (doce horas) del día 25 (veinticinco) de febrero del 2022 (Dos mil veintidós), se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez, a fin de celebrar el Acto de Fallo relativo a la Licitación Pública Nacional Nº LPN-OM-RMCYP-001-2022, las y los siguientes ciudadanos: Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos el Lic. José Alfredo Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el C. J. Santos Dolores Villalvazo, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal, todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentran presentes como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el articulo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesoras del comité la representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la Licda. Vanessa Ayala Labastida así como la representante del Órgano Interno de control de esta dependencia la Licda. Gregoria Farías Vaca, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el C. Héctor Moisés Morentin López, encargado del Taller Mecánico del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, como Asesor Técnico en el presente proceso licitatorio, a efecto de realizar el Fallo, correspondiente a la Licitación Nº LPN-OM-RMCYP-001-2022, relativa a la ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA EL AREA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, de conformidad con lo señalado en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 2.4.1, 2.5 y demás relativos de la convocatoria que establece las Bases de licitación que nos ocupa. - - - - - - - - - - -El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: el desarrollo del acto fue en los

El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: el desarrollo del acto fue en los siguientes términos: declara iniciados los trabajos del Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Nº LPN-OM-RMCYP-001-2022 relativa a la ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA EL AREA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, efectuando la presentación de los funcionarios participantes.-----

La Secretaria, Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros: manifestó que el comité se encuentra asistido por el C. Héctor Moisés Morentin López, encargado del Taller Mecánico del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en calidad de asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Página 1 de 12

hem

X

Jantos





Con fundamento en lo establecido en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se evaluó la documentación complementaria, por lo que se da lectura y se inserta a la presente acta. - - -

## DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40, numeral 12, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, y en el punto 8 "Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación" de las bases de la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMCYP-001-2022, relativa a la ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA EL AREA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, se emite el siguiente:

## DICTAMEN

- Se celebró Junta de Aclaraciones de la Convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMCYP-001-2022, tal como quedó referido en el acta de fecha dieciséis (16) de Febrero de 2022.
- 2. Se llevó a cabo el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMCYP-001-2022, en donde se presentaron las propuestas por parte de los licitantes: GRUPO SELKAR S.A. DE C.V., CAMIONES ASIA-PACIFICO, S.A. DE C.V., GRUPO JDRR, S.A. DE C.V., REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE EQUIPO MUNICIPAL, S.A. DE C.V. como quedó especificado en el acta de fecha 23 de Febrero de 2022, procediéndose a realizar la revisión DOCUMENTAL de la propuesta presentada, por lo que se elaboró por la convocante el "Cuadro Documentos de Participación para la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMCYP-001-2022, donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia del licitante que presentó propuestas en este acto. De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de documentos complementarios como quedó plasmado en el "Cuadro Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMCYP-001-2022.
- 3. Una vez realizada la apertura de la propuesta técnica y económica del licitante participante se hace constar que se acepta la propuesta presentada para su posterior evaluación detallada CUALITATIVAMENTE, tal como se menciona en el acta de presentación de apertura y propuestas así como en el cuadro elaborado por la convocante denominado Para la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMCYP-001-2022, relativa a la ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA EL AREA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, con fecha 23 de Febrero del 2022, en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos si se presentan o no los documentos como parte de su propuesta técnica y económica, así como exhibición de los mismos, sin analizar su contenido. A continuación se da lectura por parte de la convocante a la propuesta económica del licitante participante. Dicha propuesta queda registrada en el cuadro elaborado por la convocante de la Licitación Pública Nacional LPN-OM-RMCYP-001-2022, en donde quedo debidamente asentado en forma inequívoca las cantidades unitarias y totales ofertada por el licitante.

Los mencionados cuadros son firmados por todos los participantes en este acto; la propuesta técnica y económica, así como los Documentos Complementarios son firmados por un servidor público designado, miembro del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público del Municipio de Villa de Álvarez. Se hace del conocimiento que la convocante entrega la documentación complementaria, la propuesta técnica y económica del licitante participante al asesor técnico designado por la requirente en este proceso de licitación para su análisis y evaluación posterior con la finalidad de que se lleve a cabo el dictamen correspondiente.

Se determinó en el análisis de la documentación presentada en el "Cuadro Documentos de Participación para la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMCYP-001-2022, lo siguiente:

 El licitante GRUPO SELKAR S.A. DE C.V., Si presentó de manera completa la totalidad de los documentos requeridos.

 El licitante CAMIONES ASIA-PACIFICO, S.A. DE C.V., No presentó de manera completa la totalidad del los documentos requeridos. Ya que no exhibió lo solicitado en el punto 3.3.2 inciso D) de las bases, referente a la

Pagina 2 de 12

len





identificación oficial en original o copia certificada para el cotejo de la copia simple que se queda para expediente, se hizo la precisión al iniciar la sesión de apertura técnica y económica que si tenían algún documento adicional que integrar era el momento, una vez recibiendo los sobres con las propuestas ya no podría incluirse documento alguno.

- El licitante GRUPO JDRR, S.A. DE C.V., si presentó de manera completa la totalidad de los documentos requeridos.
- 4) El licitante REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V., No presentó de manera completa la totalidad de los documentos requeridos. Ya que no exhibió lo solicitado en el punto 3.2 de las bases referente a el comprobante original de pago de bases. se hizo la precisión al iniciar la sesión de apertura técnica y económica que si tenían algún documento adicional que integrar era el momento, una vez recibiendo los sobres con las propuestas ya no podría incluirse documento alguno.
- 5) El licitante IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE EQUIPO MUNICIPAL, S.A. DE C.V., No presentó de manera completa la totalidad de los documentos requeridos. Ya que no exhibió lo solicitado en el punto 3.2 de las bases referente a la presentación del comprobante original de pago de bases, como tampoco presento lo solicitado en el punto 3.3.2 inciso D) de las bases, referente a la identificación oficial en original o copia certificada para el cotejo de la copia simple que se queda para expediente, tampoco exhibe lo requerido en el punto 3.8 de las bases referente a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT, de igual forma tampoco presenta lo solicitado en el punto 3.9 de las bases, donde se solicita el resultado de la consulta de opinión de cumplimiento emitido por Gobierno del Estado de Colima.

Derivado de lo anterior, se determina por parte del Asesor Técnico designado por la requirente que los licitantes: CAMIONES ASIA-PACIFICO, S.A. DE C.V., REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE EQUIPO MUNICIPAL, S.A. DE C.V. No cumplen con la totalidad de los requisitos de participación establecidos, por tanto no es procedente el análisis cualitativo de las proposiciones Técnicas presentadas por dichos participantes. Mientras que los licitantes. GRUPO SELKAR S.A. DE C.V., y GRUPO JDRR, S.A. DE C.V., Sí cumplen con la totalidad de los requisitos de participación establecidos, por tanto es procedente el análisis cualitativo de las proposiciones Técnicas presentadas por dichos participantes. En ese sentido, del análisis cualitativo se desprende lo siguiente:

My My Market





helin





PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	GRUPO SELKAR S.A. DE C.V.	GRUPO JDRR, S.A. DE C.V.
1	2	CAMIONES A CIELO ABIERTO	CAMIÓN CHASIS CABINA 4X2 EURO V, MODELO 2022 NUEVO  CARACTERISTICAS  MOTOR 6 CILINDROS TRANSMISIÓN MANUAL SUSPENSIÓN DE MUELLES HP MINIMO 225 FRENOS DE AIRE SISTEMA DE 2 TANQUES DE COMBUSTIBLE ALUMINIO DE 50 GAL FILTRO SEPARADOR DE AGUA/COMBUSTIBLE TANQUE DE UREA DE 26 L (7 GAL)  RINES DISCO DE ACERO 22.5 X 8.25 LLANTAS 11R 22.5  CAJA RECOLECTORA  CARACTERISTICAS EQUIPO DE GATO HIDRAHULICO CAPACIDAD DE 27 MTS 3 LA CAJA COSTADOS DE CARROCERIA 10 AR200  SE SOLICITA GARANTIAS ENTREGA INMEDIATA	LA CONVOCANTE SOLICITA POTENCIA MINIMO DE 225HP Y LA PROPUESTA PRESENTADA ES DE 222 HP, POR LO TÂNTO NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACION ES SOLICITADAS  FECHA DE ENTREGA: POSTERIOR A LA EMICIÓN DEL FALLO DEL 25 AL 29 DE ABRIL	NO PRESENTA PROPUESTA

Leen





PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	ESPEC	CIFICACIONES	GRUPO SELKAR S.A. DE C.V.	GRUPO JDRR. S.A. DE C.V.
PARTIDA 2	CANTIDAD 1	CAMIÓN COMPACTADOR	CAMIÓN CHASIS MODELO 2022 NU.  CARIMOTOR TRANSMISIÓN SUSPENSIÓN HP FRENOS SISTEMA DE COMBUSTIBLE  RINES LLANTAS EQUIPO COMPACTO	CABINA 4X2 EURO V, EVO  ACTERISTICAS  6 CILINDROS  MANUAL 6V  DE MUELLES  MINIMO 225  DE AIRE  2 TANQUES DE  ALUMINIO DE 50 GAL  FILTRO SEPARADOR  DE  AGUA/COMBUSTIBLE  TANQUE DE UREA DE  26 L (7 GAL)  DISCO DE ACERO 22.5  X 8.25  11R 22.5		
			CAPACIDAD DE CARGA CAPACIDAD DE L CAJA COSTADOS Y TEO DE CARROCERIA PISO DE LA	CHO CALIBRE 10 AR200	,	
			PISO DE LA CARROCERIA SE SOLICITA GARA ENTREGA INMEDIA	-10 (a) c) a c) (d-2)		À

1.

Miller

heing

Página 5 de 12





PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	ESP	ECIFICA	ACIONES	GRUPO SELKAR S.A. DE C.V.	GRUPO JDRR, S.A. DE C.V.
			CAMIÓN CHAS MODELO 2022 N		BINA 6X4 EURO V,		
			CARACTE	RISTIC	AS		
			MOTOR	6 CILI	INDROS		
			TRANSMISIÓN	ΜΛΛΝΙ	JAL 10 V		
			SUSPENSIÓN		UELLES		
			HP		1O 320	31	
			FRENOS	DE AL	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
			SISTEMA DE		IQUES DE		
			COMBUSTIBL F		IINIO DE 70 GAL RO SEPARADOR	LA CONVOCANTE	
			_	DE	O SEPARADOR	SOLICITA	
				AGUA	VCOMBUSTIBL	POTENCIA MINIMO DE 320HP Y LA	SÍ CUMPLE
3				E	Surra and Surra and Surra and Surray and Sur	PROPUESTA	TÉCNICAMENTE
						PRESENTADA ES	CONLAS
			RINES	DISC( 8.25	D DE ACERO 22.5 X	<i>DE 300 HP</i> POR LO TANTO NO	ESPECIFICACIO
	1	PIPA DE AGUA		0.25		CUMPLE	NES SOLICITADAS
n!	7	DE 20,000 LTS	LLANTAS	11R 2	2.5	TÉCNICAMENTE	COLIOTADAO
			TANQUE DE AGI	UA		CON LAS ESPECIFICACIONE S SOLICITADAS	FECHA DE ENTREGA:
			CARACTERISTICAS		FECHA DE	INMEDIATA /	
			CAPACIDAD		20,000 LTS	ENTREGA:	
			CALIBRE DE LA	anningstates	10 EN ACERO AL CARBON	POSTERIOR A LA EMICIÓN DEL	
			EQUIPAMIENTO	)	ESCALERA	FALLO DEL 25 AL 29 DE ABRIL	A
					TRASERA Y PASAMANOS	29 DE ADRIL	
					TUBULAR		
			EQUIPAMIENTO	)	4 ROMPE OLAS		
			FALDONES		CALIBRE 3/16		
			LATERALES SALIDAS		1 SALIDA DE 2" Y		
			SALIDAS		1 SALIDA DE 2" Y 1 DE 3" PARTE	.*	
			SE SOLICITA GA	RANTIA	AS		
			ENTREGA INMED	DIATA			

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	ESPEC	CIFICACIONES	GRUPO SELKAR S.A. DE C.V.	GRUPO JDRR, S.A. DE C.V.
			CAMIONETA MOD		SÍ CUMPLE	
			CARA	ACTERISTICAS	TÉCNICAMENTE	
			MOTOR	MINIMO 5.7 V8	CON LAS	
4			TRANSMISIÓN	MANUAL 5V	S SOLICITADAS	NO PRESENTA PROPUESTA
	1	3.5 TONELADAS	TRACCIÓN	4X2	3 SOLICITADAS	PROPUESTA
		3.5 TONELADAS	HP	MINIMO 383		
			FRENOS	DE DISCO ABS EN CUATRO RUEDAS	FECHA DE ENTREGA: POSTERIOR A LA	HHM =
-			COMBUSTIBLE	GASOLINA	— EMICIÓN DEL — FALLO 20 DÍAS	1 (1)
			DIRECCIÓN	HIDRAULICA	- FALLO 20 DIAS	( ) V)

Página 6 de 12

l our





RINES	17	31
LLANTAS	LT 235/80R17"	
OFF	TIPO VOLTEO Ó ROLL ACTERISTICAS	
CAPACIDAD DI CARGA O LEVA	Manager and the same of the sa	
CALIBRE DE LA	MINA 10	
CAPACIDAD DE CONTENEDOR	1 3 3	
SE SOLICITA GA ENTREGA INMEL	1130030303030303030	

Determinando, en mi calidad de asesor técnico, que después de haber realizado el análisis cualitativo se concluye que la propuesta técnica del licitante GRUPO SELKAR S.A. DE C.V. en la PARTIDA 4, SÍ CUMPLE técnicamente con las especificaciones requeridas y el licitante GRUPO JDRR, S.A. DE C.V. en las PARTIDAS 2 Y 3, SÍ CUMPLE técnicamente con las especificaciones requeridas. Mientras que la PARTIDA 1 se desecha por no cumplir técnicamente lo solicitado.

Derivado de lo anterior se aceptan las propuestas presentadas por los licitantes GRUPO SELKAR S.A. DE C.V. en la partida 4 Y GRUPO JDRR, S.A. DE C.V. en la partida 2 y 3, pasa a la etapa de análisis económico.

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	ESPEC	CIFICAC	IONES	GRUPO JDRR, S.A. DE C.V.	
2	1	CAMIÓN COMPACTADOR	CAMIÓN CHASIS MODELO 2022 NU  CAR.  MOTOR TRANSMISIÓN SUSPENSIÓN HP FRENOS SISTEMA DE COMBUSTIBLE  RINES  LLANTAS  EQUIPO COMPACT CAPACIDAD DE	CABINIEVO  ACTERI 6 CIL MANI DE M MINII DE A. 2 TAI ALUM TANG 26 L ( DISC X 8.23 11R 2	IA 4X2 EURO V,  STICAS  INDROS UAL 6V IUELLES MO 225 IRE NQUES DE IINIO DE 50 GAL RO SEPARADOR  A/COMBUSTIBLE QUE DE UREA DE 17 GAL) O DE ACERO 22.5	\$2'310,344.83  Antes de IVA  SÍ se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal autorizada	
			CARGA CAPACIDAD DE L CAJA COSTADOS Y TEL DE CARROCERIA	СНО	20 YD CALIBRE 10 AR200	*	
			PISO DE LA CARROCERIA		CALIBRE 3/16" AR200	(uuu)	
			SE SOLICITA GARA ENTREGA INMEDIA				Lean

Página 7 de 12





PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	ESP	ECIFICACIONES	GRUPO JDRR, S.A. DE C.V.
			CAMIÓN CHA MODELO 2022	SIS CABINA 6X4 EURO V, 2 NUEVO	
			CARACTE	RISTICAS	
			MOTOR	6 CILINDROS	
			TRANSMISIÓ N	MANUAL 10 V	
			SUSPENSIÓN	DE MUELLES	-
			HP	MINIMO 320	-
			FRENOS	DE AIRE	1
3			SISTEMA DE COMBUSTIBL E	2 TANQUES DE ALUMINIO DE 70 GAL FILTRO SEPARADOR DE AGUA/COMBUSTIBL E	\$1'965,517.24  Antes de IVA  Sí se encuentra dentro de la
			RINES	DISCO DE ACERO 22.5 X 8.25	suficiencia presupuestal autorizada
	1	PIPA DE AGUA DE 20,000 LTS	LLANTAS	11R 22.5	
			TANQUE DE A	GUA	
				RACTERISTICAS	
			CAPACIDAD CALIBRE DE	20,000 LTS	
			LAMINA	10 EN ACERO AL CARBON	
			EQUIPAMIEN	TO ESCALERA TRASERA Y PASAMANOS	
			E01//2011/E11	TUBULAR	
			EQUIPAMIEN FALDONES		
			LATERALES	CALIBRE 3/16	. 62
			SALIDAS	1 SALIDA DE 2" Y 1 DE 3" PARTE	
			SE SOLICITA G	ARANTIAS	11111
			SE SOLICITA G ENTREGA INMI	ARANTIAS	(III

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES		GRUPO SELKAR S.A. DE C.V.
			CAMIONETA MOD	DELO 2022	
			MOTOR	MINIMO 5.7 V8	\$913,534.48
	1	CAMIONETA DE	TRANSMISIÓN	MANUAL 5V	Antes de IVA
4		3.5 TONELADAS	TRACCIÓN	4X2	2
å			HP	MINIMO 383	SÍ se encuentra dentro de la
			FRENOS	DE DISCO ABS EN CUATRO RUEDAS	suficiencia presupuestal autorizada
			COMBUSTIBLE	GASOLINA	





DIRECCIÓN	HIDRAULICA	
RINES	17	
LLANTAS	LT 235/80R17"	
EQUIPO ALIADO 1 ROLL OFF	CTERISTICAS	
CAPACIDAD DE		
CARGA O LEVAN	EN I AN I TOUR	
CALIBRE DE LAN	INA 10	
CAPACIDAD DE CONTENEDOR	8 MTS. CUBICOS	
SE SOLICITA GAR ENTREGA INMEDI		

Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40 numeral 4 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Públicos del Estado de Colima que señala " la convocante adjudicara el contrato a quien cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo" y numeral 7 que dice: " una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas" y tomando en consideración el punto 8 inciso d) de las bases de la convocatoria de la licitación que nos ocupa que a la letra dice: " una vez efectuando este procedimiento, se adjudicara por PARTIDAS a la persona física o moral que entre los licitante reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones."

El asesor técnico propone y sugiere que se acepte la propuesta del licitante GRUPO JDRR, S.A. DE C.V. en la PARTIDA 2 Y 3 la cual resulta solvente y conveniente, conforme a las condiciones económicas requeridas por la convocante, ya que se encuentra dentro del presupuesto asignado a esta adquisición y del licitante GRUPO SELKAR S.A. DE C.V. LA PARTIDA 4 la cual resulta solvente y conveniente, conforme a las condiciones económicas requeridas por la convocante, ya que se encuentra dentro del presupuesto asignado a esta adquisición

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMCYP-001-2022, relativa a la ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA EL AREA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

El dictamen conjuntamente con los análisis realizados por el asesor técnico, sirvan como base para el fallo de la Licitación Pública N° LPN-OM-RMCYP-001-2022, que procede a emitir la convocante quien se encuentra facultada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 numeral 1 fracción VIII, incisos A y F, Artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, quedando de siguiente manera en la presente acta:

## **FALLO**

5

•

1

7

enj





C.V., en la PARTIDA 4 para su evaluación económica, toda vez que cumplen con los criterios técnicos de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales y técnicas requeridas por el Municipio de Villa de Álvarez, a través de la Oficialía Mayor. - - - -Eefectuando el análisis de las propuestas económicas el licitante GRUPO JDRR, S.A. DE C.V., se conoció que éste exhibe una oferta económica por la cantidad siguiente: PARTIDA 2, cantidad de \$ 2,310,344.83 (DOS MILLONES TRECIENTOS DIEZ MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.), PARTIDA 3, cantidad de \$1'965,517.24 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIESCISIENTE PESOS 24/100 M.N.), Dichas cantidades no tiene incluido el Impuesto al Valor Agregado, mientras que el licitante GRUPO SELKAR S.A. DE C.V., exhibe una oferta económica por la cantidad siguiente: PARTIDA 4, cantidad de \$ 913,534.48 (NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.), Dichas cantidades no tiene incluido el Impuesto al Valor Agregado-----Derivado de lo anterior, se determina que la propuesta económica del licitante GRUPO JDRR, S.A. DE C.V., con relación a las PARTIDAS 2 y 3 asegura las condiciones legales y técnicas conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación requeridas por el Municipio de Villa de Álvarez, a través de la Oficialía Mayor, encontrándose dentro de la suficiencia presupuestal asignada para la presente licitación, de igual forma la propuesta del licitante GRUPO SELKAR S.A. DE C.V. con relación a la PARTIDAS 4 asegura las condiciones legales y técnicas conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación requeridas por el Municipio de Villa de Álvarez, a través de la Oficialía Mayor, encontrándose dentro de la suficiencia presupuestal asignada para la presente licitación por lo tanto se adjudica la PARTIDA 2 y 3 de la Licitación Pública Nº LPN-OM-RMCYP-001-2022, relativa a la ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA EL AREA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, por los montos siguientes: PARTIDA 2, cantidad de \$ 2,310,344.83 (DOS MILLONES TRECIENTOS DIEZ MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.). PARTIDA 3, cantidad de \$1'965,517.24 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIESCISIENTE PESOS 24/100 M.N y al proveedor GRUPO SELKAR S.A. DE C.V. se adjudica la PARTIDA 4 de la Licitación Pública Nº LPN-OM-RMCYP-001-2022, relativa a la ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA EL AREA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, por el monto siguiente: PARTIDA 4, cantidad de 913,534.48 (NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.), Dichas cantidades no tiene incluido el Impuesto al Valor Mientras que la PARTIDA 1 se declara DESIERTA por no haberse presentado propuesta La Secretaria, Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros: Al no haber otros puntos que tratar, se procede a la firma de esta acta por los asistentes. Posteriormente se entrega una copia a cada uno, quedando el presente documento a partir de esta fecha a disposición de quienes no hayan asistido, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 104 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970, 

Página 10 de 12





El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa: Se da por terminado el presente acto siendo las 13:47 horas del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva.

POR EL MUNICIPIO

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa

Presidente

Lic. José Alfredo Chávez González

Vocal propietario

C. J. Santos Dolores Villalvazo

Vocal propietario

C.P. Ma. del Carmen Morales Vogel

Vocal propietario

Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz

Vocal propietario

Integrantes con derecho a voz

Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros

Secretaria Técnica

Licda. Vanessa Ayala Labastida

Asesora





Licda. Gregoria Farias Vaca

Asesora

**ASESOR TÉCNICO** 

C. Héctor Moisés Mørentin López Encargado del Taller Mecánico del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez

Asesor Tecnico

**LICITANTES** 

Pedro Padilla Macías

GRUPO JDRR S.A. DE C.V.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LPN-OM-RMCYP-001-2022, DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE FEBRERO DE 2022 (DOS MILVEINTIDOS).